

TRIBUNALES SENTENCIA

El juez perdona a un pensionista una deuda de 174.562 euros

Le aplica la ley de Segunda Oportunidad porque arrastraba impagos de inversiones || El juez le exonera de pagar la devolución del pasivo que no ha devuelto

A.G.B./L.G.

LLEIDA | El juzgado de Primera Instancia 6 de Lleida ha perdonado a un pensionista una deuda de 174.562 euros tras acogerse a la ley de Segunda Oportunidad, que permite exonerar a personas del pago de deuda a acreedores siempre que se actúe de buena fe, se haya intentado afrontar los pagos y no haya sido condenado por delitos contra el patrimonio, Hacienda o la Seguridad Social. Marta Bergadà, letrada de Assessoria Jurídica Bergadà, explica que el afectado “perdió una importante suma de dinero haciendo inversiones arriesgadas, y, para poder seguir adelante, pidió varios créditos con los que no pudo cumplir con sus obligaciones de pago y se vio totalmente asfixiado por los sus deudas, arrastrando a toda su familia durante años”.

El hombre, según Bergadà, se dedicaba a inversiones variadas en bolsa e inmuebles. “Accedió a una plataforma donde se juegan valores con inversiones muy arriesgadas, guiadas por un supuesto bróker financiero, que suele ser de un país fuera de la Unión Europea. Este tipo de plataformas son un riesgo inminente para muchos inversionistas sin calificación, ya que prometen grandes beneficios de forma muy sencilla, y en reali-

LAS CLAVES

Ley de Segunda Oportunidad
■ Mecanismo que entró en vigor en 2015 y permite exonerar a personas físicas (sean empresarios o no) del pago de deuda a acreedores siempre que se actúe de buena fe, se haya intentado afrontar los pagos y no haya sido condenado por delitos contra el patrimonio, Hacienda o la Seguridad Social

Concurso de acreedores
■ La mayoría de concursos de acreedores que se han presentado este año en Lleida son expedientes que buscan acogerse a la ley de Segunda Oportunidad. Muchos son empresarios o autónomos.




Imagen de los juzgados de Lleida.

dad, suelen ser métodos para estafar a inocentes”, comenta Bergadà.

En este sentido, el juez declara “concluido el procedimiento concursal y el archivo de las actuaciones. Concedo (nombre del afectado) el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho con carácter provisional, y apruebo el plan de pagos en los términos de la propuesta de pagos del crédito.

Cada vez hay más personas que se acogen a esta ley. Así, por

ejemplo, hasta 15 de marzo, se habían presentado en las comarcas de Lleida un total de 37 concursos de acreedores, mientras que en las mismas fechas del año pasado el balance arrojaba un

EN AUMENTO

Hasta el 15 de marzo se habían presentado 37 concursos de acreedores en las comarcas de Lleida

total de 29 casos. Asimismo, cabe destacar que la mayoría de expedientes presentados este año son de personas físicas que buscan acogerse a la ley de Segunda Oportunidad, a la que pueden acceder personas físicas deudoras de buena fe para poder aplazar e incluso perdonar sus deudas. En la mayoría de casos son pequeños empresarios o autónomos que venían arrastrando dificultades y que han podido ver agravada su situación por la pandemia.

HASÉL

Denuncian supuestos abusos policiales

LLEIDA | La plataforma Llibertat Pablo Hasél denunció el jueves la supuesta agresión por parte de un agente de la Guardia Urbana a uno de sus miembros. Tacharon de “abuso” la actuación policial, consideraron que se trató de una detención ilegal y se concentraron ante la comisaría con una pancarta. La próxima semana prevén denunciar estos hechos ante el juzgado.

URBANA

Detenido por robar en una vivienda

LLEIDA | La Guardia Urbana detuvo el miércoles a un hombre por un presunto delito de robo con fuerza en una vivienda de la calle Paer Casanovas, aunque alegaba que era suya y hacía mudanza. Lo arrestaron tras comprobar que el piso no era suyo.

POLICÍA

Detenido con 33 bolsas de cannabis

LLEIDA | Los Mossos informaron de la persecución y detención ayer hacia las 18.45 h. de una persona en la calle Camí de Corbins por un delito contra la salud pública (tráfico de drogas) al llevar consigo 33 bolsas de cannabis.

SUCESOS URBANISMO



El edificio precintado, con entrada por la Travesía del Carme.

Desalojan a dos vecinos por unas grietas en un edificio del Carme

LLEIDA | La Guardia Urbana desalojó el jueves a una pareja que vive en el 2º piso del número 2 de la Travesía del Carme al detectarse una biga en mal estado y una grieta en la escalera. Fueron los propios vecinos los que llamaron a los Bombe-

ros al notar el suelo de la casa inestable. El técnico de guardia examinó el edificio, que hace esquina con la calle del Carme, y decidió precintarlo hasta que el martes lo revisen los técnicos. La pareja, únicos inquilinos, fue alojada en un hotel de la ciudad.

SEGURIDAD PREVENCIÓN

El WhatsApp de Mossos contra la violencia machista, en marcha

Funciona desde el jueves y su objetivo es asesorar a las víctimas

REDACCIÓN

LLEIDA | El jueves empezó a funcionar el nuevo número de WhatsApp de los Mossos d'Esquadra de atención e información sobre violencia machista (601 00 11 22), aunque se mantiene el teléfono 112 para casos de emergencia. El conseller de Interior, Miquel Sàmper, explicó en un video compartido en su Twitter que la finalidad es dar a la víctima una vía más de acceso para recibir asesoramiento de agentes especializados en violencia machista para “guiarla en este duro camino para interponer denuncia, acudir a Mossos, ir a los juzgados y no sentirse sola en este camino”. Sàmper valoró que la apertura de este canal de comunicación se en-

marca “dentro de un proyecto ambicioso que es la nueva comisaría de atención a la mujer”. Lo anunció el 19 de marzo y el proyecto prevé una veintena de medidas para garantizar y mejorar la prevención y ofre-

NUEVO PLAN

Forma parte del plan de 20 medidas que presentó Interior para mejorar la atención a las mujeres

cer una atención cualificada y especializada a las mujeres y a sus hijos, así como potenciar la investigación policial de los delitos

El año pasado, los Mossos

atendieron a 1.119 mujeres víctimas de violencia machista en las comarcas del llano de Lleida y arrestaron a 355 hombres. A nivel de Catalunya, un total de 12.594 mujeres fueron atendidas por la policía. Los Grupos de Atención a la Víctima (GAV) tuvieron en seguimiento un total de 10.983 mujeres, de las que 7.984 tenían una medida judicial de protección. La evolución de las denuncias se ha mantenido estable desde 2010 a excepción del año pasado, cuando se produjo un descenso del 6% respecto al año 2019 que está relacionado con la actual crisis sanitaria por la Covid-19, que ha comportado que haya mujeres que no han denunciado porque convivían con su agresor.